

## EL DIFÍCIL MOMENTO QUE VIVE EL PAÍS

Declaración del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Uruguaya

*Los Obispos del Consejo Permanente de la CEU, acompañados por otros obispos, que días pasados se encontraban circunstancialmente reunidos en Montevideo, reflexionamos sobre el difícil momento que vive el país y la respuesta que debe dar la Iglesia.*

*Nos sentimos urgidos no sólo por nuestra responsabilidad pastoral, sino también por las innumerables voces que nos llegan reclamándonos una palabra que no podemos omitir. La presente declaración quiere manifestar aquellas reflexiones e informar acerca de nuestras actuaciones.*

- 1º) La Iglesia, aunque profundamente arraigada en el pueblo uruguayo desde sus orígenes, no se circunscribe a sus límites, puesto que es una comunidad universal. Como en el Uruguay, cumple su misión en todos los demás países del mundo, sean cuales fueren sus sistemas políticos. Su misión es religiosa, no política. Respeta las leyes, pero su finalidad –en cuanto institución– no es la de custodiar ningún ordenamiento legal positivo concreto. Su misión le impone convivir con los más diversos y contradictorios regímenes.  
Como obispos, nuestro único móvil es pues de orden pastoral. Sirviendo a la verdad y nada más que a la verdad, nos compete exhortar a todos a lograr modos de convivencia más humanos, a asumir actitudes de comprensión y responsabilidad, en fin, formular ciertas apreciaciones necesarias en el orden moral, que no implican de por í una determinada política partidaria. No es fácil discernir la verdad en la realidad compleja de los acontecimientos, y por eso mismo nos esforzamos en despojarnos de todo sentimiento ajeno a ella que pudiera empañar nuestro juicio.
- 2º) No es este el momento para un diagnóstico de los problemas que afectan a nuestro país, pero sí recordar que, la situación difícil que está viviendo es consecuencia inexorable del estancamiento, la dependencia y la desesperanza.  
La crisis se advierte claramente en el campo de la economía familiar, del trabajo, de la educación, de la salud, de la previsión social, de la vivienda, de la producción y tantos otros, y se traduce en inquietud y protesta de todos aquellos que se sienten injustamente tratados, postergados, desamparados y sin ningún horizonte a la vista.  
Bien sabemos que este cúmulo de problemas no es sólo una suma de pecados individuales, sino resultante social, que se concreta en defectos de organización, falla estructural de la sociedad, de la cual sólo se es personalmente culpable, en la medida en que no se quiere remediarla.
- 3º) Es en este contexto que irrumpe en el país la acción de grupos armados al margen de la ley. Pensamos entonces que la resistencia ilegítima del futuro y la gravedad de las injusticias, aparecen como algunas de las motivaciones de quienes comenzaron la acción subversiva en el país.  
Todo este conjunto de circunstancias tan graves y dolorosas impone el deber de una seria meditación a todos los orientales.
- 4º) Sería ingenuo sin embargo, limitar a esta sensibilidad ante la injusticia la causa de la existencia de la sedición.  
Con sensibilidades nadie organiza una política; son necesarias para esto, ciertas direcciones ideológicas que tienen a veces implicaciones materialistas y ateas, aunque ese no sea el propósito explícito de muchos de sus seguidores.  
No parecen ajenos a la sedición, la influencia de ciertos análisis de inspiración marxista y otros factores de orden sicológico.
- 5º) Por fin, cuando el proceso se puso en marcha, la propia lógica de este tipo de acciones, –según la cual, la violencia engendra violencia– trajo nuevas injusticias y nuevas ruinas.
- 6º) Desde una apreciación ética, nos parece también que la clandestinidad y el aislamiento de estos grupos extremistas, propicia en ellos una mutación de valores, que no sopesa en toda su dimensión el valor de la vida propia y ajena, surgiendo entonces la contradicción de que, mien-

tras se proclama luchar por un mundo más justo, se cometen sin embargo tremendas injusticias, como la de someter a sus semejantes a la torturante e inicua condición de secuestrados, o peor aún, privándolos del bien supremo de la vida.

7º) Deseamos transformaciones profundas en el país inspiradas en el sentir cristiano de nuestro pueblo y destinadas a lograr una convivencia fraternal y solidaria.

Para que estas transformaciones resulten enteramente fructíferas, sabemos que es indispensable la conversión interior al amor y la justicia. Esta es una convicción que se inspira en el corazón mismo de la enseñanza evangélica y nuestro propio ministerio nos lleva a rechazar el recurso de la violencia.

8º) Desde hace tiempo la Iglesia ha predicado la necesidad de cambios en bien del país, junto a muchos y diversos sectores que aunaron su voz en este sentido.

El cuestionario radical del orden social que hacen los grupos subversivos es un síntoma que se agrega a los que ya señalaban graves defectos en nuestra organización social.

Esto ha de ser un alerta para que el Estado impulse aceleradamente las transformaciones que, al dar justicia y esperanza a todos los uruguayos, los reúna fraternalmente en un destino común.

Pero en el plano inmediato, frente al ataque de que es objeto, es obvio que el Estado adopte disposiciones de seguridad que salvaguarden su integridad, y en ese sentido es perfectamente congruente la acción de los Instituto Armados. Esa misma acción, hace pocos días pudo devolverle la libertad a dos conciudadanos cautivos.

9º) Pero han llegado hasta nosotros múltiples y concordantes testimonios relacionados al trato inhumano que reciben algunos detenidos, vinculados o no a actividades subversivas. No nos referimos solamente a las denuncias públicas no desmentidas, sino también a otras de cuya autenticidad no tenemos dudas.

En orden a nuestro ministerio y para servicio de todos los hombres no podemos callar que la muerte, los apremios físicos, la tortura, la prisión indebida, constituyen una radical negación de la dignidad propia del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios.

10º) Todos debemos ser conscientes de los peligros que toda arbitrariedad conlleva. Ceder a la tentación de tratar como sediciosos también a quienes sólo manifiestan impulsos renovadores, puede servir nada más que para multiplicar el número de los tentados a la violencia.

No puede pensarse que unos días de tortura traerán años de paz. Confesiones arrancadas bajo el terror no dan certeza de verdad y pueden causar males irreparables. Sus posibles éxitos momentáneos son engañosos, puesto que a la larga sólo generan odios irreconciliables, germen continuo e inevitable de nuevas violencias.

No puede desconocerse la repercusión, de alcance insospechado, que estos episodios pueden tener en el seno de las familias de quienes los sufren. Es imposible medir los traumas y sedimento de rencor y deseo de venganza que estas arbitrariedades pueden alimentar.

11º) Sabemos por cierto, que no ha sido ni es la tortura práctica habitual de los Instituto Armados que tienen una honrosa tradición nacional y nos constan que numerosos detenidos han recibido un trato digno y respetuoso. Por eso pensamos que es posible suprimir estos hechos.

12º) La ola de muertes, secuestros, atentados impunes, torturas, en fin, el clima general de violencia que ha invadido el país, marcan el lamentable nivel a que ha llegado la comunidad nacional en su convivencia.

Comprobamos también la pérdida de sensibilidad que se manifiesta ante estos hechos, y el descenso de la capacidad de reacción de amplios sectores de nuestro pueblo frente a sucesos de esta naturaleza.

13º) Cuando en el país parecía definitivamente superada la etapa de la violencia directa como recurso para solucionar las tensiones de la sociedad, y aceptado unánimemente el imperio del derecho como medio más conforme a la dignidad propia del hombre para tal fin, vemos que ahora ella resurge con fuerza extraordinaria. Semejante regresión nos preocupa gravemente, en la medida que frustra el progreso humano, primicia de la salvación querida por Dios.

- 14º) Todos debemos comprometernos en la empresa de detener este proceso regresivo aunque los hechos porfiados se junten para debilitar nuestra esperanza.  
Conscientes de esta común responsabilidad el Consejo Permanente de la CEU, acompañado de los Obispos que participaron de esta reflexión, comunicó estas inquietudes al Señor Presidente de la República solicitándole algún gesto público que devuelva a los uruguayos la certeza de que, quienes conducen los destinos de la nación en esta hora azarosa, están firmemente dispuestos a tutelar los derechos de todas las personas.
- 15º) El Señor Presidente de la República manifestó compartir esta preocupación de los Obispos respecto al trato que reciban los detenidos bajo jurisdicción de los Institutos Armados y les declaró que era decisión del Poder Ejecutivo respetar los derechos de los ciudadanos y dar intervención a la justicia allí donde ellos fueran conculcados...  
El Señor Presidente agradeció complacido la voluntad de los Obispos de hacer pública las reflexiones anteriormente reseñadas, así como los términos de la entrevista mantenida, como una contribución de la Iglesia a la pacificación del país y en salvaguarda de los derechos humanos.
- 16º) Los católicos, integrantes de la comunidad nacional, están como ésta, sometidos al desgarramiento, al error y la división. Por eso, no es fácil saber cuáles son los pasos más pertinentes y adecuados. Pero nuestra voluntad es trabajar sin temor y descanso para que en paz y justicia podamos construir un hombre nuevo en el Señor.  
Llamamos pues a todos los hombres de buena voluntad a comulgar con nosotros en una común reafirmación en la fecundidad de la paz, paz que es un quehacer permanente, paz que no se encuentra sino que se construye día a día, paz cuyo nombre nuevo es el desarrollo integral del ser humano, que tiene como raíz permanente la buena nueva de Cristo.

+ Carlos Parteli  
Arzobispo Coadjutor de Montevideo  
Administrador Apostólico Sede Plena  
Presidente de la CEU

+ Luis Baccino  
Obispo de San José  
Vicepresidente de la CEU

+ Andrés M. Rubio G.  
Obispo Auxiliar de Montevideo  
Secretario General de la CEU

Montevideo, 12 de junio de 1972